ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD-02/2010

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello esq. Iturbe, a los diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil diez, siendo las nueve horas (11:00 hs.), se reúnen el Lic. Isidro M. Ferriol y el Señor Rubén Darío Rolón, integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Universidad Nacional de Pilar, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas para "**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS**" Llamado a Concurso **CD-02-2010**, realizado por la Unidad Operativa de Contratación del Rectorado de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones cursadas y remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación, según **Expediente Nº 305.780.**----------

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura de fecha 22 de Abril de 2010, y los documentos conforme al Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de la Ley 2.051/03 de "**CONTRATACIONES PUBLICAS**", constatándose que los Oferentes: "TALLER MECANICO CENTRO MOTOR" de Hernán I. Britez, "ELECTRO RIOS" de Roberto Alcides Ríos, "ELECTROMECANICA B & V" de Isacio Borba se ajustan sustancialmente al pliego de Bases y Condiciones del Llamado.----------

Que, conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio evaluado como el más bajo según hasta la disponibilidad presupuestaria.----------

Que, considerando que el presente llamado para **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS"** se debe adjudicar por **LOTE A TRAVES DE UN CONTRATO ABIERTO**, después de un análisis de la Oferta, la Planilla de Precios y los documentos de las Empresas que han participado en el concurso, con los aspectos legales, técnicos y financiero, esta comisión recomienda que se adjudique al Oferente **"TALLER MECANICO CENTRO MOTOR"** de Hernán I. Britez, con **RUC: 909969-7, hasta un monto mínimo de Gs. 30.000.000(Guaranies treinta millones), y hasta un monto máximo de 43.335.000(Guaranies cuarenta y tres millones trescientos treinta y cinco mil),** teniendo en cuenta que la misma cumple a cabalidad con los requerimientos exigidos por la Universidad Nacional de Pilar, en los términos de las exigencias del Pliego de Bases y condiciones.----------

Las cantidades y condiciones de los servicios a ser realizados, serán definidas por Resolución de los Ordenadores de Gastos del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar.----------

Se recomienda que, la empresa adjudicada, deba presentar indefectiblemente en un plazo no mayor a 15 dias de la notificación de adjudicación, los documentos que aún no fueron presentados en el momento de apertura de sobres.----------

REPUBLICA DEL PARAGUAY – UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR – RECTORADO

Además, conforme a la Ley **3964/2010 "DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION"** en su Art. 121 menciona que los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo.----------

Siendo las doce horas (12:00 hs.) de la fecha, se da por terminada la Reunión de Evaluación de Oferta del Llamado a Concurso **CD Nº 02/2010** y se labra la presente acta en dos copias y con un mismo tenor, una para el archivo de la Unidad Operativa de Contratación del Rectorado y otra para elevar a consideración de los Ordenadores de Gastos del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar para los fines a que diera lugar.----------

Rubén D. Rolón
U.O.C. CENTRAL
Universidad Nacional de Pilar

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador U.O.C
Universidad Nacional de Pilar